



GUÍA DE EVIDENCIAS DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP0856_1: Realizar operaciones auxiliares en sostenimiento en excavaciones subterráneas y a cielo abierto”



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP0856_1: Realizar operaciones auxiliares en sostenimiento en excavaciones subterráneas y a cielo abierto.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en realizar operaciones auxiliares en sostenimiento en excavaciones subterráneas y a cielo abierto, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización., y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.



1. Preparar los equipos de protección individual y colectivas, herramientas, útiles, accesorios y materiales necesarios para adecuar el área de trabajo, realizando operaciones auxiliares de sostenimiento en condiciones de seguridad.

- 1.1 Los riesgos específicos de las operaciones auxiliares de sostenimiento a cielo abierto o subterráneo (caída de objetos, ruidos, vibraciones, emisión de polvo, entre otros) se identifican, adoptando las medidas de seguridad en función de los mismos.
- 1.2 Los equipos de protección individual específicos de las operaciones auxiliares de sostenimiento (guantes, botas, cascos, entre otros) se preparan, disponiéndolos en función de los riesgos identificados (caída de material, cortes, ruidos, entre otros).
- 1.3 Las herramientas, accesorios y materiales para el sostenimiento se preparan, transportándolos al frente de trabajo, informando de aquellos que falten o estén defectuosos, para su reposición.
- 1.4 Los útiles y maquinaria (mazos, martillos, taladros, entre otros) a utilizar en el sostenimiento se ordenan, disponiéndolos para su utilización, conforme a la secuencia de las operaciones a realizar.
- 1.5 Los equipos y herramientas utilizados durante las operaciones previas se limpian, colocándolos en sus respectivos envases o cajas para garantizar su buen estado de conservación.

2. Realizar operaciones auxiliares de sostenimiento del hueco excavado mediante cuadros de madera y/o metálicos para contribuir a la realización del mismo de forma segura, garantizando la seguridad.

- 2.1 Las piezas constituyentes de la unidad de sostenimiento de madera (postes, sombreros, topes, entre otros) se cortan, de acuerdo a la medida establecida, aportando, presentando y sujetando los elementos que la conforman.
- 2.2 Los cuadros y cerchas metálicos se colocan, colaborando en las actividades de sostenimiento, aportando, presentando y sujetando los diferentes elementos en el montaje y ajuste de las piezas.
- 2.3 Los cuadros y cerchas se unen longitudinalmente, colaborando en el relleno del trasdós de los elementos de sostenimiento, hasta dejar el conjunto de forma estable y segura.

3. Realizar operaciones auxiliares de sostenimiento del hueco excavado mediante bulonado y colocación de cables, aportando y presentando los elementos que lo conforman, colaborando en la fijación de los bulones.

- 3.1 Los elementos del sostenimiento mediante bulones y cables se preparan, colaborando en su presentación previa, colocación y fijación, siguiendo las instrucciones del operador de la máquina de bulonado.



- 3.2 Los mallazos metálicos se colocan, colaborando en el suministro y colocación de los componentes, siguiendo las instrucciones del operador de la máquina de bulonado.
- 3.3 El mortero para inyectar los bulones se prepara, suministrándolo y dejándolo preparado para su montaje en la maquinaria de bulonado de acuerdo a las instrucciones de montaje del fabricante.
- 3.4 Los elementos del sostenimiento (bulones y cables) se ejecutan, colaborando en el suministro del mortero de inyección, y en la retirada y limpieza de los componentes del bulonaje.

4. Realizar operaciones auxiliares de sostenimiento del hueco excavado mediante hormigón proyectado (gunitado), para contribuir a la realización del sostenimiento con seguridad, siguiendo normas de seguridad.

- 4.1 Los componentes del hormigón para proyectar en el hueco excavado se suministran, elaborándolos y dejándolos preparados para su proyección, por parte del operador de la máquina.
- 4.2 Los equipos y materiales complementarios (pistolas, mangueras, entre otros) necesarios para el gunitado se preparan, organizándolos cerca de la máquina, montando las líneas de proyección, colaborando en el suministro y limpieza de la proyección de gunita.
- 4.3 Los equipos de gunitado se limpian, colaborando en el desmontaje de componentes (pistolas, mangueras, entre otros), retirando los materiales sobrantes, siguiendo las instrucciones del manual de uso y manutención.

5. Colocar elementos de drenaje e impermeabilización del terreno para proteger y mejorar la estabilidad en excavaciones subterráneas y a cielo abierto, cumpliendo las normas de seguridad minera y planes de seguridad.

- 5.1 Los elementos de recogida, taponamiento y conducción para el agua se colocan, asegurando la evacuación para garantizar el drenaje.
- 5.2 Los taponamientos de tiros (con hormigón, llaves, entre otros) se colocan, asegurándose de que no se produzcan fugas.
- 5.3 Las láminas drenantes se colocan, fijándolas y adaptándolas al terreno, asegurándose de que no se produzcan fugas.
- 5.4 La superficie del terreno se regulariza, aplicando mortero o hormigón en caso necesario, hasta que quede liso para la posterior aplicación de las láminas de impermeabilización.
- 5.5 Las láminas de impermeabilización se colocan, mediante la aplicación de resinas y materiales bituminosos, asegurándose de que quedan adaptadas al terreno.
- 5.6 Las lechadas, mortero o resinas se inyectan, colaborando en el aseguramiento de su distribución uniforme en la zona a tratar.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.



La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del **ECP0856_1: Realizar operaciones auxiliares en sostenimiento en excavaciones subterráneas y a cielo abierto**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Sostenimiento de los terrenos

- Clases de esfuerzos: tracción. Compresión. Flexión. Pandeo. Torsión. Cizalladura. Tipos de terrenos. Factores a considerar en el comportamiento de los terrenos: naturaleza de los terrenos. Grado de fracturación. Presencia de agua. Factores externos: influencia de huecos próximos, hundimientos de huecos próximos. Estabilidad de los terrenos. Saneamiento de la labor. Procedimientos de trabajo establecidos para el saneamiento. Herramientas utilizadas: barra de saneamiento y máquina saneadora. Tipos de sostenimiento más comunes. Riesgos y medidas preventivas propias de las actividades de sostenimiento. Equipos de protección individual específicos. Señalizaciones.

2. Riesgos medioambientales y medidas de protección en el manejo de elementos de drenaje e impermeabilización del terreno

- Drenaje de los terrenos Finalidad Elementos de drenaje Materiales Accesorios Herramientas y útiles para su colocación Impermeabilización de los terrenos Elementos y materiales Accesorios Herramientas y útiles para su colocación.

3. Proyección de hormigones y morteros

- Hormigones y morteros proyectables. Componentes del hormigón y mezcla. Sistemas de proyección de hormigones: vía seca y vía húmeda. Procedimientos de trabajo establecidos. Malla metálica, procedimientos de colocación. Equipos, accesorios y herramientas utilizados: máquina de proyección, compresor, bomba. Limpieza de los diferentes equipos.

4. Sostenimiento pasivo: cuadros metálicos

- Elementos de la entibación. Almacén. Arriostramiento. Recubrimiento. Entibación metálica deslizante, perfil TH. Elementos del almacén: postes y coronas. Elementos de unión: grapas. Elementos de arriostramiento: trabancillos y tresillones. Procedimientos de montaje y de trabajo establecidos (solapes, distancias, entre otros). Interpretación de un catálogo de cuadros metálicos TH. Herramientas, utillaje y accesorios: llaves: fija y de impactos. Mangueras de aire comprimido, uniones, acoplamientos, procedimientos de reparaciones de mangueras. Llave dinamométrica. Barrillas, mazas, recubrimiento. Grado de compactación y estabilidad. Materiales: madera, parrilla, chapas metálicas, escombros y otros materiales. Procedimientos de trabajo establecidos.

5. Sostenimiento activo: bulonaje

- Trabajo de sostenimiento suspendido. Tipos de bulonaje. Anclaje puntual. Anclaje repartido. Anclaje puntual y repartido (barra-bulón). Metálicos y no metálicos. Fijación de bulones: materiales y equipos empleados. Fijación con resinas. Cementos de fraguado rápido y morteros. Densidad de bulonado. Procedimientos de trabajo establecidos para los diferentes bulones. Equipos, herramientas y accesorios.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Finalizar el trabajo atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia.
- Mantener el área de trabajo ordenada y limpia.
- Comunicarse eficazmente con las personas indicadas, respetando los canales establecidos en la organización.
- Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.
- Respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral.
- Promover comportamientos que favorezcan la protección medioambiental.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP0856_1: Realizar operaciones auxiliares en sostenimiento en excavaciones subterráneas y a cielo abierto", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.



a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para realizar operaciones auxiliares en sostenimiento en excavaciones subterráneas y a cielo abierto, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Preparar los equipos de protección individual y colectivas, herramientas, útiles, accesorios y materiales necesarios y realizar operaciones auxiliares de sostenimiento del hueco excavado mediante cuadros de madera y/o metálicos, garantizando la seguridad.
2. Realizar operaciones auxiliares de sostenimiento del hueco excavado mediante bulonado y colocación de cables y mediante hormigón proyectado.
3. Colocar elementos de drenaje e impermeabilización del terreno para proteger y mejorar la estabilidad en excavaciones subterráneas y a cielo abierto.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.



En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores de desempeño competente
<i>Eficacia en la preparación de los equipos de protección individual y colectivas, herramientas, útiles, accesorios y materiales necesarios y en la realización de operaciones auxiliares de sostenimiento del hueco excavado mediante cuadros de madera y/o metálicos, garantizando la seguridad.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Identificación de los riesgos específicos de las operaciones auxiliares de sostenimiento a cielo abierto o subterráneo, adoptando las medidas de seguridad en función de los mismos.- Preparación de los equipos de protección individual específicos de las operaciones auxiliares de sostenimiento.- Preparación de las herramientas, accesorios y materiales para el sostenimiento.- Ordenación de los útiles y maquinaria a utilizar en el sostenimiento.- Limpieza de los equipos y herramientas utilizados durante las operaciones previas.- Corte de las piezas constituyentes de la unidad de sostenimiento de madera.- Colocación de los cuadros y cerchas metálicos, colaborando en las actividades de sostenimiento.- Unión de los cuadros y cerchas longitudinalmente, colaborando en el relleno del trasdós de los elementos de sostenimiento, hasta dejar el conjunto de forma estable y segura. <p><i>El desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
<i>Destreza en la realización de operaciones auxiliares de sostenimiento del hueco excavado mediante bulonado y colocación de cables y mediante hormigón proyectado.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Preparación de los elementos del sostenimiento mediante bulones y cables.- Colocación de los mallazos metálicos, colaborando en el suministro y colocación de los componentes.- Preparación del mortero para inyectar los bulones.- Ejecución de los elementos del sostenimiento.- Suministro de los componentes del hormigón para proyectar en el hueco excavado, elaborándolos y dejándolos preparados para su proyección.- Preparación de los equipos y materiales complementarios necesarios para el gunitado.- Limpieza de los equipos de gunitado, colaborando en el desmontaje de componentes. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>

<p><i>Precisión en la colocación de elementos de drenaje e impermeabilización del terreno para proteger y mejorar la estabilidad en excavaciones subterráneas y a cielo abierto.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Colocación de los elementos de recogida, taponamiento y conducción para el agua, asegurando la evacuación.- Colocación de los taponamientos de tiros, asegurándose de que no se produzcan fugas.- Colocación de las láminas drenantes, fijándolas y adaptándolas al terreno.- Regularización de la superficie del terreno, hasta que quede liso para la posterior aplicación de las láminas de impermeabilización.- Colocación de las láminas de impermeabilización, asegurándose de que quedan adaptadas al terreno.- Inyección de las lechadas, mortero o resinas, colaborando en el aseguramiento de su distribución uniforme en la zona a tratar. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<p><i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i></p>	
<p><i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i></p>	

Escala A

4	<p><i>Para realizar operaciones auxiliares de sostenimiento del hueco excavado mediante bulonado y colocación de cables y mediante hormigón proyectado, prepara los elementos del sostenimiento mediante bulones y cables. Coloca los mallazos metálicos, colaborando en el suministro y colocación de los componentes. Prepara el mortero para inyectar los bulones. Ejecuta los elementos del sostenimiento. Suministra los componentes del hormigón para proyectar en el hueco excavado, elaborándolos y dejándolos preparados para su proyección. Prepara los equipos y materiales complementarios necesarios para el gunitado. Limpia los equipos de gunitado, colaborando en el desmontaje de componentes.</i></p>
3	<p><i>Para realizar operaciones auxiliares de sostenimiento del hueco excavado mediante bulonado y colocación de cables y mediante hormigón proyectado, prepara los elementos del sostenimiento mediante bulones y cables. Coloca los mallazos metálicos, colaborando en el suministro y colocación de los componentes. Prepara el mortero para inyectar los bulones. Ejecuta los elementos del sostenimiento. Suministra los componentes del hormigón para proyectar en el hueco excavado, elaborándolos y dejándolos preparados para su proyección. Prepara los equipos y materiales complementarios necesarios para el gunitado. Limpia los equipos de gunitado, colaborando en el desmontaje de componentes, pero comete ciertas irregularidades que no alteran el resultado final.</i></p>

2	<p><i>Para realizar operaciones auxiliares de sostenimiento del hueco excavado mediante bulonado y colocación de cables y mediante hormigón proyectado, garantizando la seguridad, prepara los elementos del sostenimiento mediante bulones y cables. Coloca los mallazos metálicos, colaborando en el suministro y colocación de los componentes. Prepara el mortero para inyectar los bulones. Ejecuta los elementos del sostenimiento. Suministra los componentes del hormigón para proyectar en el hueco excavado, elaborándolos y dejándolos preparados para su proyección. Prepara los equipos y materiales complementarios necesarios para el gunitado. Limpia los equipos de gunitado, colaborando en el desmontaje de componentes, pero comete ciertas irregularidades que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No realiza operaciones auxiliares de sostenimiento del hueco excavado mediante bulonado y colocación de cables ni mediante hormigón proyectado.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<p><i>Para colocar elementos de drenaje e impermeabilización del terreno para proteger y mejorar la estabilidad en excavaciones subterráneas y a cielo abierto, coloca los elementos de recogida, taponamiento y conducción para el agua, asegurando la evacuación. Coloca los taponamientos de tiros, asegurándose de que no se produzcan fugas. Coloca las láminas drenantes, fijándolas y adaptándolas al terreno. Regulariza la superficie del terreno, hasta que quede liso para la posterior aplicación de las láminas de impermeabilización. Coloca las láminas de impermeabilización, asegurándose de que quedan adaptadas al terreno. Inyecta las lechadas, mortero o resinas, colaborando en el aseguramiento de su distribución uniforme en la zona a tratar.</i></p>
3	<p><i>Para colocar elementos de drenaje e impermeabilización del terreno para proteger y mejorar la estabilidad en excavaciones subterráneas y a cielo abierto, coloca los elementos de recogida, taponamiento y conducción para el agua, asegurando la evacuación. Coloca los taponamientos de tiros, asegurándose de que no se produzcan fugas. Coloca las láminas drenantes, fijándolas y adaptándolas al terreno. Regulariza la superficie del terreno, hasta que quede liso para la posterior aplicación de las láminas de impermeabilización. Coloca las láminas de impermeabilización, asegurándose de que quedan adaptadas al terreno. Inyecta las lechadas, mortero o resinas, colaborando en el aseguramiento de su distribución uniforme en la zona a tratar, pero comete ciertas irregularidades que no alteran el resultado final.</i></p>
2	<p><i>Para colocar elementos de drenaje e impermeabilización del terreno para proteger y mejorar la estabilidad en excavaciones subterráneas y a cielo abierto, coloca los elementos de recogida, taponamiento y conducción para el agua, asegurando la evacuación. Coloca los taponamientos de tiros, asegurándose de que no se produzcan fugas. Coloca las láminas drenantes, fijándolas y adaptándolas al terreno. Regulariza la superficie del terreno, hasta que quede liso para la posterior aplicación de las láminas de impermeabilización. Coloca las láminas de impermeabilización, asegurándose de que quedan adaptadas al terreno. Inyecta las lechadas, mortero o resinas, colaborando en el aseguramiento de su distribución uniforme en la zona a tratar, pero comete ciertas irregularidades que alteran el resultado final.</i></p>

1

No coloca elementos de drenaje e impermeabilización del terreno para proteger y mejorar la estabilidad en excavaciones subterráneas y a cielo abierto.

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

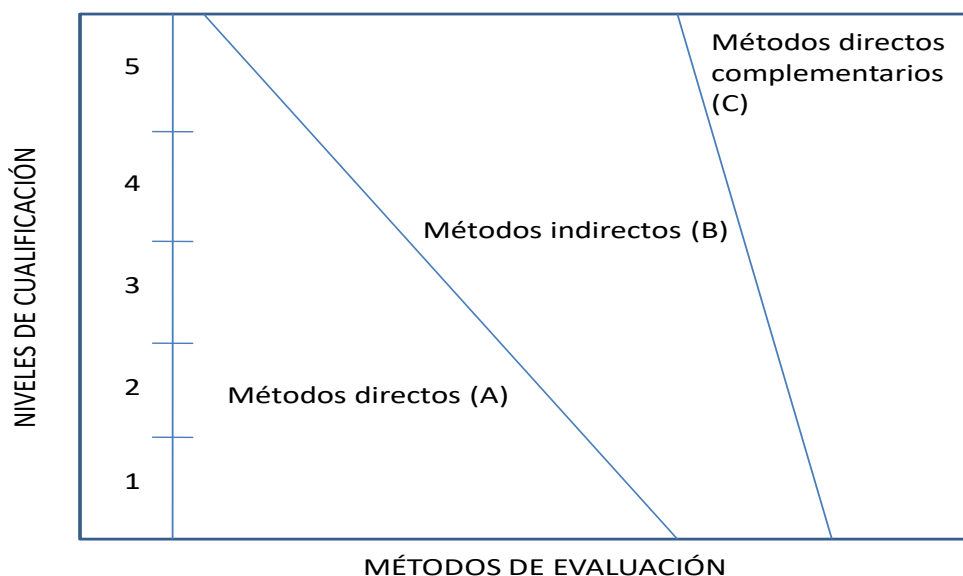
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.



Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el proceso de Realizar operaciones auxiliares en sostenimiento en excavaciones subterráneas y a cielo abierto, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "X" y sus competencias tienen componentes psicomotores, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas psicomotrices, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su



realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.